

UNA MAESTRA DE HACE MÁS DE 100 AÑOS: CONCEPCION SAIZ DE OTERO

Ángela Caballero Cortés

Universidad de Málaga

RESUMEN: Las mujeres, en los últimos siglos han ido conquistando, muy lentamente, un lugar significativo en los diferentes campos de la vida española. El trabajo de algunas maestras, su preocupación por la educación femenina, las llevan a escribir libros, artículos, realizar colaboraciones,... y también libros de texto para ser utilizados en las escuelas, intentando plasmar sus ideas en ellos, opinar sobre algunos temas, en una palabra, modificar tanto planteamientos educativos, como configurar nuevos modelos para las generaciones venideras.

Concepción Saiz de Otero pertenece a un grupo de mujeres que desempeña un papel importante en el campo cultural y educativo español a comienzos de siglo. Con independencia de la valoración global que sobre su figura se pueda hacer, el análisis de sus publicaciones, nos va a poner de manifiesto algunas de sus inquietudes intelectuales y educativas.

PALABRAS CLAVE: Mujeres. Biografía. Educación. Análisis de contenido. Escritos. Pensamiento.

A TEACHER OF MORE THAN 100 YEARS AGO: CONCEPCION SAIZ DE OTERO

SUMMARY: During the last centuries, women have conquered very slowly an important role in different areas of public life in Spain. The labour of some female teachers, their concern about education of women is the reason why they write books, articles and collaborate in different projects, ... and they also write text books, which are used in schools, and they intend to express their ideas in them, to publish their opinion about some topics, in a word, they try to modify educational concepts and to construct new models for coming generations.

Concepción Saiz de Otero belongs to a group of women, who plays an important role in the cultural and educational field in Spain at the beginning of the century. Independently of the global valuation one can make of her person, the analysis of her publications will show some of her intellectual and educational concerns.

Key Words: Women. Biography. Education. Eontent analysis. Writings. Thinking.

INTRODUCCION

El trabajo aquí presentado, “Una maestra de hace más de 100 años: Concepción Saiz de Otero”, forma parte de un proyecto de investigación con el

título: "Contribución de las maestras a la construcción del conocimiento educativo contemporáneo en España 1847-1914" (1).

El objetivo de este proyecto es "contribuir a restituir a las maestras al lugar que les corresponde dentro de la historia de la educación española".

Con este planteamiento y contando, en el primer año de desarrollo del proyecto, con una base de registros, trabajos sobre educación escritos por mujeres, y consultada una de las fuentes iniciales (2), así como la fuente principal, el expediente personal, y producción escrita de las maestras, nos encontramos con una de especial relevancia: Concepción Saiz de Otero (3), sobre la que vamos a centrar este estudio.

Antes de abordar su vida y obra, queremos decir que las maestras, en palabras de Pilar Ballarín (4) son las primeras "voces" femeninas legitimadas en el espacio público a través de la escuela, y que estas primeras maestras se sitúan en un espacio de "frontera" tanto al ocupar la escuela, como al escribir.

Hay que decir que "las maestras escribieron y la escritura les exigió la reflexión que les permitiera poder nombrar la realidad armonizando la conciencia de sí y el mundo y, en consecuencia, les llevó a construir una nueva identidad y a configurar nuevos modelos".

Estas primeras mujeres-maestras son, por ello a nuestro modo de ver, representativas de cómo el tomar la palabra lleva aparejado el desarrollo de la conciencia de género e, inevitablemente, entrar en contradicción con la cultura patriarcal" (5). Una

- (1) Proyecto de investigación financiado por la DGICYT (PSP4-0138). Equipo compuesto por Pilar Ballarín Domingo (investigadora principal) Ángela Caballero Cortés, Consuelo Flecha García y Mercedes Vico Monteoliva. La primera aportación conjunta del grupo, dentro del citado proyecto, hay que situarla en una ponencia presentada en el I Simposio MANES titulada "Maestras y libros escolares", Madrid, 1996. Publicada en *El libro Escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias Pedagógicas*. Coord. Tiana Ferrer, A., Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, pp. 341-375. Con posterioridad, se elabora para el X Coloquio de Historia de la Educación: La Universidad en el siglo XX, una comunicación titulada *¿Cómo piensan la universidad las Maestras españolas en los primeros años del siglo XX?* Murcia, 1998. pp.483-490. A nivel individual se han publicado numerosos trabajos que dan a la luz la vida y obra de estas mujeres -maestras- pioneras en su tiempo.
- (2) Cfr. Simón Palmer, María del Carmen: *Escritoras españolas del Siglo XIX*. Manual bio-bibliográfico, Madrid, Castalia, 1991.
- (3) Cfr. (A.G.A.) Archivo General de la Administración del Estado. Alcalá de Henares. Madrid. Consulta y estudio de su expediente personal.
- (4) Ballarín, Pilar: "Estrategias femeninas; resistencias y creación de identidades". En Ballarín, Pilar; Martínez, Cándida: *Del Patio a la Plaza. Las Mujeres en las sociedades mediterráneas*, Granada, Universidad de Granada, 1995 y "Dulce, buena, cariñosa... En torno al modelo de maestra/ madre en el siglo XX". *El modelo femenino; ¿ una alternativa al modelo patriarcal?*. Málaga, Universidad de Málaga, Colección Atenea, 1996, pp.69-88.
- (5) Ballarín, Pilar; Caballero, Ángela; Flecha, Consuelo; Vico, Mercedes: *Maestras y Libros escolares*. Ponencia presentada al Proyecto MANES, Madrid, 1996. Citaremos algunos nombres de maestras presentadas en dicho trabajo, entre otras: Carmen de Burgos, María Carbonell, María Lejárraga, Pilar Pascual de San Juan, Adela Riquelme, Carmen Rojo, Concepción Saiz de Otero, M. Encarnación de la Rigada, Ana María Sólo de Zaldívar, etc.
- (6) *Maestras y libros escolares.. op. cit.* Hay que tener en cuenta que durante el período estudiado

de las características que definen a este grupo de mujeres-maestras que producen, es que, no sólo tenían el título de maestras, sino que ejercían la profesión, bien en Escuelas Normales, escuelas de primera enseñanza, colegios de señoritas, etc.

Las 305 obras que hemos seleccionado para el trabajo *Maestras y libros escolares*, fueron escritas por 169 autoras, de las que seguro eran maestras 83, es decir, un 49'1% (6).

Uno de esos ejemplos era la gallega Saiz de Otero, cuya producción escrita estaba avalada por su titulación, experiencia y por la práctica diaria en el aula, con niñas de diferentes edades.

APUNTES BIOGRÁFICOS

Nace en el año 1851 y es natural de Santiago de Compostela (7). Cuenta María V. Jiménez que, para llevar a la Revista de Escuelas Normales, las atrayentes y representativas figuras de la enseñanza femenina, “símbolos vivientes del avance de la cultura de la mujer española”, la “señorita Saiz”: *la maestra de todas*, ocuparía por derecho propio uno de los primeros lugares.

Ella misma expone que sus momentos más afortunados como profesora, mejor dicho, como maestra, en el amplio sentido de la palabra, a ella se los debe. Y para todas nosotras, no será nunca la ilustrísima señora doña Concepción Saiz y de Otero, sino que será para siempre “*la señorita Saiz*”.

En esta galería de retratos, que con el título “*Nuestros Maestros*”, viene publicando la *Revista de Escuelas Normales*, escribe María Jiménez que, “ninguna profesora de Normal puede ufanarse de tener tan gran número de “discípulas” y “no alumnas” de todas las épocas de su vida profesional, que la recuerden siempre, que convivan con ella a través del tiempo y del espacio, que la escriban en fechas señaladas y que la visiten cuando tienen ocasión”.

En una palabra, en todas supo infiltrar, como nadie, su “exquisita espiritualidad” (8), y para bosquejar su biografía, “quise documentarme de sus propios labios, en

(6) *Maestras y libros escolares.. op. cit.* Hay que tener en cuenta que durante el período estudiado ejercen como maestras muchas mujeres que no tienen título y muchas de ellas, al firmar sus obras, utilizaron seudónimo.

(7) (A.G.A.) Archivo General de la Administración del Estado. Alcalá de Henares. Madrid. *Expediente personal*. Dice Don Pedro Seijas, Cura rector de San Benito del Campo María del Camino de la ciudad de Santiago y provincia de la Coruña: “ bauticé solemnemente a una niña que nació el 22 de mayo de 1851, a quién puse por nombre Concepción Saiz de Otero, hija legítima de Raimundo Saiz y Andrea Otero”. El P. Mera quiso que la bautizaran con el nombre de Concepción, pero que la llamasen Pura. Nombre que ha conservado siempre para sus íntimos.

(8) Jiménez, M.: “Nuestros Maestros”. Concepción Saiz, *Revista de Escuelas Normales*. “Hija de burgalés, de rancio abolengo liberal y de gallega, lleva en su espíritu estas dos notas de carácter español. La señorita Saiz recuerda su viaje, a lomos de un burro a los 4 años de edad a Ciudad Rodrigo, y su primera estancia en la escuela de monjas de Santa Clara. Hasta los 18 años continuaban los traslados familiares. En la provincia de Lugo, de Galia a Logroño, y de ahí a Burgos. Y en 1870, la madre hemipléjica se traslada a Madrid con las tres hijas. La mayor Juana, era ya maestra con escuela en Pancorbo en 1874. Hizo Concepción su ingreso en la Normal, obteniendo en 1878 el título de Maestra Superior, el más elevado que existía entonces.

mis visitas a Madrid, y en el grato retiro de su despacho, abrió ante mí, el arca maravillosa de sus recuerdos, y en un ambiente acogedor hizo una evocación total de la vida española de la segunda mitad del pasado siglo”.

DATOS ACADEMICOS

De manera oficial, de su expediente personal, nos encontramos con un documento firmado en 1878 por la Directora de la Escuela Normal Central de Maestras de Primera Enseñanza, Ramona Aparicio, que dice ”Estudios que Doña Concepción Saiz de Otero, natural de Santiago provincia de la Coruña, ha hecho en este establecimiento como alumna oficial en los cursos mil novecientos setenta y seis a setenta y ocho (se enumera la relación de asignaturas en 1º y 2º curso), practicó ante el jurado de Reválida de esta escuela en los días veintidos y veintiocho de junio y cinco de julio de mil ochocientos setenta y siete los ejercicios de Maestra Elemental y que fue aprobada”.

Si en 1878 obtiene el título de Maestra Superior, cursa al año siguiente la Pedagogía de Froebel, con el señor Alcántara García. Hasta el año 1881 siguió los cursos en la Escuela de Institutrices, contando entre sus profesores con los hombres más ilustres de la época: Vilanova, Vicuña, Azcárate, Pontes, Alcántara García, etc.

Se presentó a las oposiciones que se hicieron a la Dirección de la Normal Central en 1881. Los vaivenes políticos originaron ceses y reposiciones en el personal de la Normal de Maestras. Con los liberales entraban los señores Lázaro y Torres Campos. Con los conservadores la señorita Saiz y la Señora Riquelme.

El señor Torres, en un rasgo de su generoso carácter, declaró que no aceptaría un cargo en la Normal si no se respetaba en sus puestos a las dos profesoras. Quedaron los cuatro y en aquellos quince años vivió la Normal Central los más esplendorosos y fecundos de su vida docente.

Concepción Saiz de Otero fue Profesora Normal interina y Profesora numeraria en propiedad en la Escuela Normal Central (9). Al crearse la escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y como profesora que había sido del suprimido curso normal, fué llevada a ella. Su labor se vió interrumpida a la cátedra por la jubilación, caecida el 23 de mayo de 1921.

Dentro de los Méritos y Servicios Especiales en su Carrera, tiene Certificado de aptitud con nota de sobresaliente en la asignatura de Pedagogía Froebel, 1879. En su hoja de servicios detalla las asignaturas que ha explicado en la Escuela Normal Central de Maestras.

(9) Expediente Personal. Pimeramente a resultas de la oposición practicada en 1881-82 para proveer la plaza de Directora de la Escuela Normal Central y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 3 de septiembre de 1884 y por Real Orden de 30 de septiembre de 1884, y profesora numeraria, por Reales ordenes de 21 de abril y 27 de junio de 1899. Además posee el título de Institutriz, expedido en 1881. Desempeñó durante tres años la dirección de la primera graduada de niñas, creada en la Asociación para la enseñanza de la mujer, y fue nombrada Consiliaria de la misma. Ha sido juez en varios tribunales de oposición.

(10) COLMENAR ORZAES, C. *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid 1858-*

En los cursos comprendidos entre 1884 hasta 1899, explicó las asignaturas de “Gramática y Lengua española, “Nociones de Literatura y “Lectura explicada”, dando estas enseñanzas en los grados elemental, superior y normal, desde que se estableció en 1887. Además en los cursos de 1884-87 explicó la asignatura de Bellas Artes en los grados elemental y superior (10).

Ha sido nombrada juez de 15 tribunales de oposiciones encargándose, en enero de 1908, de la Presidencia del Tribunal de oposición a plazas de profesoras de Escuelas Normales, Sección de Letras, que terminó sus trabajos el 30 de marzo del mismo año.

A propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao fue nombrada miembro del Jurado calificador de la Exposición Pedagógica celebrada en 1905 dando a los maestros, allí reunidos, una Conferencia sobre el tema “*La enseñanza y el fin de la escuela*”.

Presentó una Memoria sobre el tema: “*Carácter que debe darse a la cultura de la mujer*”, en el Congreso Pedagógico celebrado en 1882. Ha desempeñado el cargo de secretaria de la mesa de la sección primera del Congreso Pedagógico celebrado en Madrid de 1892.

Por sus servicios en oposiciones ha recibido dos “comunicaciones laudatorias”. Del 2 a 9 de abril y del 19 a 27 de junio de 1901 y el 1 de julio de 1907 estuvo encargada accidentalmente, de la Dirección de la Escuela Normal Central, por ausencia o enfermedad de la Directora.

Por R.O. de 3 de julio de 1908 y a propuesta de la Junta para la Ampliación de Estudios fue nombrada para estudiar la Sección Pedagógica de la Exposición anglo-francesa que se celebraba en Londres, comisión que desempeñó desde 1 de agosto a 30 de septiembre del citado año.

(10) Cfr. Colmenar Orzaes, C. *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid 1858-1914*. Ed. Universidad Complutense, Tesis Doctoral, Madrid, 1988. En el curso 1899-900 explicó, como profesora del Curso Normal, las asignaturas de “Estética y Literatura General y española” y Derecho, Economía social y Legislación escolar” y dirigió las visitas de inspección giradas por las alumnas del Curso Normal a las escuelas primarias de esta corte. En el mismo curso, vacante la plaza de Profesora de la sección de letras y cumpliendo lo preceptuado en el artículo 75 del R. D. Ley de 23 de septiembre de 1898, se encargó de explicar las asignaturas de “Lengua Castellana y Gramática General, Filología y Literatura, correspondientes a los cursos de los Grados Elemental y Superior desde 16 septiembre a 1 de diciembre de 1899, fecha en que se cubrió la vacante. En el curso 1900-1901, dividido el Curso Normal en Secciones de Ciencias y Letras, explicó en la segunda la asignatura de “Lengua y Literatura, encargándose además de explicar también la Lengua y Literatura Españolas, al segundo curso de Grado Superior. En el curso 1901-1902 explicó la asignatura de “Estudios Superiores de Gramática, al primer curso de grado superior, la de Lengua Castellana, al tercer curso del Grado Elemental y la de Psicología y Lógica al primer curso del antedicho Grado. En el curso académico de 1902-903 explicó las asignaturas de Psicología y Lógica al 1 y 2 curso de Grado Elemental y la de Lengua Castellana, a los tres cursos del citado grado, más la de estudios superiores de Gramática, en los dos cursos de grado superior. En los cursos de 1903-1908 ha continuado explicando las asignaturas de Gramática Castellana y Lengua Castellana, en todos los cursos y grados comprendidos en el plan de estudios.

(11) Hoja del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Declara jubilada a Dña. Concepción Saiz

La R.O. de 24 de agosto de 1908 le reconoció derecho de figurar adscrita a la Sección de Letras desde 6 de julio de 1900 (11).

PUBLICACIONES

Ha publicado, de una forma continuada, desde 1893 a 1930, artículos y libros fundamentalmente. En colaboración con D. Urbano González Serrano, vió la luz una obra bajo el título de *Cartas...¿pedagógicas? Ensayo de Psicología pedagógica*, que fue dado a conocer a los lectores de la Revista *La Escuela Moderna*, antes de la publicación del mismo durante los años de 1894 y 1895 (12).

Sus ideas han visto la luz reflejadas en la mayoría de las Revistas de la época tales como: *El Universo. Medicina Social*, *La Tribuna Revista de Segunda Enseñanza*, *Escuelas Normales*, *El Magisterio Español* y sobre todo en la revista *La Escuela Moderna*.

En ella ha publicado entre otros, los siguientes estudios: “La mujer en el Congreso Pedagógico” (1893), “El Feminismo en España” (1902), “La Enseñanza y el fin de la Escuela” (1907”).

En la obra de Concepción Saiz de Otero *Dos meses por las Escuelas de Londres* describe el trabajo realizado después de su viaje a dicha ciudad en 1908 (13), y dentro de su producción científica destacar: *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza, Curso completo y enciclopédico de Pedagogía* (1908), *Lecturas Escolares* (1913), *El método de la Escuela renovada de Milán* (1930), etc. (14).

Sus reflexiones sobre *el papel de la mujer, la cultura femenina y la educación en general nos las hace llegar a través de sus escritos, y sus opiniones*. Las manifiesta, junto a sus compañeras, en el tema “el porvenir de la mujer y si estaba capacitada para indicar las reformas necesarias para su mejoramiento”, en la Sección Quinta del Congreso Pedagógico. Recogemos algunas de esta opiniones manifestadas en dicho congreso.

“La señora Arenal, con la profundidad de su pensamiento y la fuerza de su convicción, indicó la necesidad de formar el carácter de la mujer, es decir la personalidad completa.

- (11) Hoja del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Declara jubilada a Dña. Concepción Saiz y de Otero, profesora numeraria de la Escuela de Estudios Superior del Magisterio que ha cumplido la edad de setenta años el día 23 del actual Madrid, 27 de mayo de 1921
- (12) El prólogo de esta obra fue realizado por Adolfo Posada. Se cruzan opiniones sobre diversos temas, de forma epistolar entre Concepción Saiz y el filósofo González Serrano, sobre la Psicología y la Pedagogía, Problemas Pedagógicos, La Pedagogía Nacional, El feminismo, La función educativa de la escuela, el Maestro y los juegos. etc. Cuando fallece su amigo Urbano González, publica en 1914 *Urbano González Serrano (boceto biográfico)*. Madrid.
- (13) Formaba parte de la comisión nombrada por la JAE, Junta para la Ampliación de Estudios, junto a Matilde García del Real, Dolores Cebrián, María de Maeztu, Domingo Barnés, etc.
- (14) Para hacernos una breve semblanza de esta autora, conocer su vida, su trayectoria profesional, sus inquietudes, su pensamiento en definitiva , recogemos al final de este trabajo, sus publicaciones de forma cronológica desde 1893 hasta 1930.
- (15) Saiz de Otero, C. “La mujer en el Congreso Pedagógico”. *La Escuela Moderna*, (1893). pp. 88-

La señorita Rojo, hija de una laboriosa existencia consagrada a la enseñanza, presentó conclusiones tan razonadas y prácticas, que su inmediata realización no sería rechazada ni aún por los más refractarios a la ampliación de la cultura femenina.

La señora Pardo Bazán puso, con verdadera vocación, al servicio de causa para ella tan simpática, su elevada inteligencia y su galano estilo, e informándose en un sentido tan radical como altruista (ella no necesita pedir prerrogativas de que por su talento goza), reclamó para la mujer todos los derechos concedidos al hombre.

La misma tendencia manifestó con “tanta suavidad como energía y firmeza la señora Wilhelmi, en una memoria nutrida de convincentes datos numéricos”.

“La señorita Alcañiz, que consideró a la mujer apta para el ejercicio del Profesorado, hasta en las Universidades, conceptúa que debe abrirsele el camino en todas las carreras.

La señorita Sólo de Zaldívar que, “temerosa y quizás con razón, de que el hombre no esté bastante educado para trabajar al lado de la mujer, combatió decidida e ingeniosamente tal aspiración, pidiendo para su sexo cultura amplia que no lo aleje de la vida del hogar”.

En este sentido también se pronunció la señora Acosta Samper. No faltaron en la señora Albéniz, y señoritas de la Rigada, Real y Goyri, nuevas mantenedoras del generoso propósito de que a la mujer se la eduque para ser útil a sí misma, a la familia y a la sociedad, sin imponer restricciones, que justificadas por un caso, serían impugnadas por mil” (15).

Saiz de Otero dice que hombres ilustres hubo, los menos, que rebatieron los puntos discutidos, e hicieron sentir la necesidad de que se eduque a la mujer desenvolviendo íntegramente sus facultades físicas y espirituales (..) “los más se declararon resueltos partidarios de que la mujer conserve los encantos con que la adorna la ignorancia” (..) afirmandose que “la mujer no tiene otra misión sino la de esposa y madre” .

Continúa: “es lamentable que apasionados los ánimos por las soluciones radicales, no hubiese uno bastante sereno para llamar a capítulo a los exaltados partidarios de la mujer para el hogar, y decirles: considerar que cada día se acentúa la tendencia al celibato, y vuestras hermanas y vuestra hijas pueden encontrarse sin un hogar sostenido por el trabajo del hombre, y en la necesidad ineludible de atender con el suyo a la propia subsistencia”

“(..) que nuestras mujeres con sus costumbres actuales gastan en tiendas, visitas a teatros y otras futilidades, dos capitales, uno en dinero, otro en tiempo; y que si la mitad de éste lo dedicasen a despachar la correspondencia o la contabilidad de una casa de comercio, a dar una lección, a explicar una clase, a traducir una obra extranjera, ganaría mucho nuestro bienestar material y moral, y tendríamos más hogares

(15) Saiz de Otero, C. “La mujer en el Congreso Pedagógico”, *La Escuela Moderna* (1893), pp. 88-91.

(16) Saiz de Otero, C. “Hacia lo porvenir”. *La Escuela Moderna*, pp. 174-181.

de verdad de los que tenemos (..) y que, al uniros a una mujer verdaderamente educada, no corréis ese riesgo del ridículo, que tanto os arreda, porque esa mujer irá al matrimonio sólo por el camino del amor, y nada se respeta tanto como aquello que se ama”

Considerar, continua exponiendo su pensamiento nuestra maestra, en fin, que si a la mujer la haceis culta, ella se hará discreta, ¿y piensa? ¿qué hubieran contestado?. Se responde. No lo sé, pero temo adivinarlo. Nada hay tan difícil como amar un ideal que no se siente.

En otro artículo titulado “Hacia lo porvenir. La Maestra Española”, publicado en la Revista *La Escuela Moderna*. Saiz de Otero dice: “las Maestras y los Maestros jóvenes son los que tienen hoy en sus manos la llave del porvenir (..) Instruir a la mujer es enseñarle a distinguir el bien del mal, la verdad del error (..) la ignorancia femenina esterilizó así mismo, en gran parte, los fecundos principios de la revolución de septiembre”.

Después hace una referencia a la burguesía de entonces, y dice que la mujer española en general, y la Maestra en particular, desde aquella época, han recorrido mucho espacio, y no son las que menos han avanzado (...) “las maestras fueron las primeras en atreverse a iniciar la renovación”.

En este sentido, la obra de la Escuela de Institutrices desde el 69, la de la Normal Central, desde el 82, fue la más eficaz y provechosa de cuantas, con carácter educativo se han llevado a cabo entre nosotras, después de Montesinos” (16).

Cuando se refiere a las oposiciones para proveer plazas en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, dice que las opositoras demostraron mayor cultura y más alto concepto de su misión.

En este sentido el señor Posada, además, dice que “en los grados superiores de la enseñanza, la mujer española carece de suficientes centros adecuados donde instruirse y educarse de un modo que de lejos se parezca a cómo se instruye y educa, aunque no siempre bien, el hombre”.

En efecto la cultura que el hombre obtiene en Institutos, Universidades, Escuelas especiales, etc.. la mujer puede adquirirla sólo en la Escuela Normal.

En otra parte de la exposición la autora manifiesta que la “Maestra como todas las feministas españolas, busca en la cultura la dignificación, sin aspirar, en poco ni en mucho, a esa mal llamada emancipación, que subvertiría la misión de los sexos.

La maestra española aspira a ilustrarse y a ilustrar, a desenvolver y perfeccionar sus cualidades ingénitas, a rectificar los errores de su inteligencia, la ceguera de sus pasiones y la obstinación de su voluntad, con el fin único y exclusivo de alcanzar más perfección en su género, de ser *más mujer*.”

El artículo termina con estas palabras: “no hemos pretendido asignar a la

(16) Saiz de Otero, C. “Hacia lo porvenir”. *La Escuela Moderna*, pp. 174-181.

(17) Ibid. p. 226 . Termina hablando de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en cuyo nombre

Maestra española el papel de regeneradora. La estimamos demasiado para ponerla en ridículo. Nuestro intento se limita a enseñarla como el firme punto de apoyo que requiere la educación nacional para remover el mundo de errores y prejuicios que la abruman y la impiden europeizarse, en el sentido que conceptúa indispensable Joaquín Costa: quien de seguro, en sus vastos y patrióticos planes de política regeneradora, asigna lugar preferente a la educación de la mujer, convencido de que educar a la niña es educar a la familia, y por consiguiente a la sociedad”.

En el Congreso Pedagógico Nacional, la Srta. Saiz de Otero defiende que “*la cultura* de la mujer española se reduce (..) a los conocimientos de la lectura y escritura, tan incompletos, que más bien pudieran llamarse traducción de sonidos y formación de signos, a los de algunas reglas gramaticales, recitadas en la escuela, y olvidadas apenas se sale de ella, y algunas nociones de cálculo, imperfectas por ser rutinarias, pero que la necesidad de usarlas hace que las perfeccione por sí misma. Pues bien, preparada con esta notable suma de conocimientos, a los cuales se une el de las labores propias del sexo, se lanza la mujer al mar agitado de la vida, donde sin más guía que su propio instinto ha de defender en muchas ocasiones su dignidad y su virtud contra las pérfidas sugerencias del vicio”.

En su exposición resalta las aptitudes de las mujeres, la tarea de la madre como primera institutriz, para afirmar más, la mujer que comprende en general lo deficiente de su cultura, debe levantarse por su propio esfuerzo.

En resumen *la mujer* debe trabajar por sí misma para elevar su cultura, y dirigiéndose a las Maestras españolas, en general, y sobre todo a las maestras de provincia les dice que “son las que más podéis trabajar en la obra de la dignificación de la mujer, encargadas de formar el corazón y la inteligencia de esas pobres hijas de los campos (..) y procurando el bien de la mujer, se atreve a hacerles una proposición:

“Hay en Madrid un centro de enseñanza para la mujer, fundado por la iniciativa de algunos hombres eminentes de buena voluntad, que se consagran a derramar la luz de la verdad en nuestras pobres inteligencias, en el cual se aprende casi todo lo que la mujer necesita saber para caminar en la vida, siendo útil en ella a los demás y a sí misma: las hijas de ese centro son todas hermanas vuestras, pues todas se honran con el título de maestras, y desearían las honráseis dándoles el de compañeras. Pues bien uníos a ellas, que por tener la fortuna de vivir en el que yo llamaré el corazón de nuestra patria, podrán tener la dicha de enviar por vuestro medio la sangre oxigenada de la cultura de la mujer hasta vivificar el órgano más lejano de este amado ser que se llama España” (17).

Sobre el tema de *la enseñanza*, vamos a comentar de forma resumida algunos apuntes que realiza sobre los distintos niveles educativos.

De la enseñanza primaria-en un artículo publicado en la Escuela Moderna- repasa el estado de las Escuelas Primarias y “afirma que en el año 1904, existen en

(17) Ibid. p. 226 . Termina hablando de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en cuyo nombre os saludo He dicho. (Grandes y prolongados aplausos).

(18) Saiz de Otero, C. *¿Cómo utilizar los millones del superavit?* . Estudio presentado al Concurso

España a cargo del Estado 22.262 escuelas públicas, comenta la necesidad de crear un gran número de ellas según establece la ley, defiende la autora que el primer elemento de la Escuela es el Maestro, el “maestro bueno: sin él no hay Escuela posible, ni trabajo útil” (18) .

A lo largo del escrito se comenta el escaso número de escuelas que hay en algunas provincias españolas, hace referencia a distintos artículos de la Ley Moyano, aborda la situación de las escuelas graduadas, el tema del profesorado especial (profesorado que no pueda improvisarse por carencia de personal y dinero), que necesitan las escuelas de adultos, el escaso sueldo de los maestros, etc.

Sobre la Segunda Enseñanza escribe: “La enseñanza secundaria hállase tan necesitada, como la superior, de modificaciones internas que filtren vigor y energías en su organismo, dándole la actividad apropiada a sus amplios fines. Los ochenta millones de la liquidación no bastarían para satisfacer las más modestas aspiraciones del mejoramiento del material de los 52 Institutos encargados de suministrar a nuestra juventud la cultura general necesaria a la vida del hombre moderno”.

En el artículo titulado *¿Cómo utilizar los millones del superávit?* (19), la autora, refiriéndose a España, comenta que todos los servicios se hallan poco y mal atendidos (...) trabaja con -esa cantidad- para destinarlas en determinados ministerios (Agricultura, Instrucción, Servicios públicos...) y campos donde invertirla.

Comenta el mal estado de nuestras “yertas Universidades” y agrega, (con 500.000) pesetas se podrían adquirir algunos libros, o algún instrumento, que tampoco pueda adquirirse holgadamente con las 500 pesetas consignadas en presupuesto para las Bibliotecas de las Universidades de Oviedo y Salamanca), o para la adquisición de material científico de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de Santiago (...)

“Nuestras Universidades se mueren de anemia espiritual. El estudiante español no va a las aulas por el deseo de saber, no va preparado para adquirir el saber, no va decidido a suplir con el esfuerzo de la voluntad lo que no alcance el de la inteligencia, encauzada en el memorismo rutinario , no va a rehacer su viciosa enseñanza secundaria, va a obtener, con el menor esfuerzo posible, un título académico que le facilite el acceso a un puesto que asegure el porvenir”.

Sigue y cuenta que “la Universidad española (que más amplia que las de Oxford y Cambridge, gradúa a sus alumnas) con algunas discípulas que pueden ostentar la

(18) Saiz de Otero, C. *¿Cómo utilizar los millones del superávit?*, Estudio presentado al Concurso del Imparcial en marzo de 1905, *La Escuela Moderna*, pp. 414-428. A lo largo de la exposición se expone detalladamente la situación real de la enseñanza en España. El artículo aporta gran cantidad de datos sobre las distintas provincias españolas.

(19) Ibid. Saiz de Otero, haciendo referencia a que en Estados Unidos en uno de los ejercicios económicos, “resultó de la liquidación un excedente de 75 millones de dólares, millones que se destinaron a aumentar los fondos empleados en los gastos de primera enseñanza”(..) ”Un superávit de 80.000.000 de pesetas representa en el Tesoro español un signo de inequívoco crecimiento en la producción y riquezas nacionales (..) y se invita a la gente de buena voluntad a exponer su opinión respecto al empleo más conveniente”

(20) Saiz de Otero, C. Voto particular al Dictamen. *La Escuela Moderna*. 1908. pp. 401-418. En el artí-

doctoral muceta, casi todas han ido a la Universidad pasando antes por la Escuela Normal, todas podrán devolver a ésta en frutos sazonados la generosa semilla que en su seno recibieron“ (20).

En su opinión la Universidad española necesita una honda reforma y, para llevarla a cabo, ha de empezarse por cambiar el espíritu de los elementos universitarios, es decir, maestros y discípulos.

A modo de síntesis, analizados sus escritos y compartiendo otras opiniones coincidentes sobre Concepción Saiz, afirmar que fue una de las mujeres de su época más comprometidas en el progreso de la cultura femenina, y de la educación de la mujer.

Participando en esta empresa, no sólo a través de su tarea docente en las Escuelas Normales, sino también a través de sus numerosas publicaciones sobre estos mismos temas, y sobre todo por su colaboración cultural y profesional en la vida pedagógica española.

Publicaciones de Concepción Saiz de Otero (1893-1930)

- (1893). La mujer en el Congreso Pedagógico, IV, 1893, pp.88-91. *La Escuela Moderna*.
- (1893) Cartas ¿Pedagógicas?. nov.1893. pp. 321-332. *La Escuela Moderna*
- (1895).*Cartas...¿ pedagógicas? Ensayo de Psicología pedagógica* por —y Urbano González Serrano. Con Prólogo de Adolfo Posada. Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1895, 383 pp. Res.: El Imparcial, 1895- agosto-4. Madrid: Nacional. 1-47349. CSIC. Pedagogía 288811.
- (1898) La personalidad del maestro,1898-abril-7, pp. 129. *El Magisterio Español*.
- (1898) La timidez, 1898-abril-2, pgs. 197. *El Magisterio Español*.
- (1898) La escuela y la familia, 1898, pp. 342-44. *En La Escuela Moderna*.
- (1899) Libros y periódicos “feminismo” por D. Alfonso Posada. pp. 469-471.
- (1902) El feminismo en España, XIII, 1902, pp. 248 y 326.
- (1904) Obra Social. Unión Ibero-americana p. 25-26.
- (1904) Industrias domésticas, Año.1904, nº164, pp. 687-690. *En La Escuela Moderna*.
- (1905) *¿Cómo utilizar los millones de superavit?* Estudio presentado al Concurso de *El Imparcial* en marzo de 1905 (Tema: Las enfermedades sociales, como las orgánicas se curan gradualmente). Madrid, Imp. Suc. de Hernando, 1905, 29 pp. 20.cms. Madrid: NacionalIV/C 620-7.
- (1905) *En Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.La exposición escolar... de 1905*. Bilbao, 1906: La enseñanza y el fin de la escuela. Conferencia dada por — en el Salón de la Filarmónica el 10 de agosto de 1905 con motivo de la exposición, pp. 61-72.
- (1905) La Exposición Escolar en Bilbao. Año.1905, pp. 541-544. *La Escuela Moderna*.
- (20) Saiz de Otero, C.: “Voto particular al Dictamen”, *La Escuela Moderna* (1908), pp. 401-418. En el artículo que publica en *La Escuela Moderna*, de 1908, Comisión Auxiliar de Escuelas Normales. Voto Particular al Dictámen. Ponencia. (No habiendo sido aceptada por la Comisión auxiliar de Normales esta ponencia, su autora la mantuvo con el carácter de Voto particular) en un apartado del mismo.

- (1905) Una Conferencia. Año.1906, nº182, pp. 346-349. *La Escuela Moderna*.
- (1906) Lo que no muere. Año.1906, pp. 422. *La Escuela Moderna*.
- (1906) Oposiciones (suprimirlas o normalizarlas) Año.1906, nº184 pp. 466-473. *La Escuela Moderna*.
- (1907) La Enseñanza y el fin de la Escuela. Año.1907, n.192, pp.161-175. *La Escuela Moderna*.
- (1907) La enseñanza de los adultos. Año.1907, nº195, pp. 414-419. *La Escuela Moderna*.
- (1907) La Obra de Alcántara García. Año.1907, nº196, pp. 488-490. *La Escuela Moderna*.
- (1908) Comisión Auxiliar de Escuelas Normales. Voto Particular al Dictamen. Ponencia. Año.1908, nº 202, pp. 401-418. *En La Escuela Moderna*.
- (1908) *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*. Curso completo y enciclopédico de Pedagogía expuesto conforme a un método rigurosamente didáctico. Nueva edición refundida y aumentada. Madrid, Suc. de Hernando, 1908, 592 pp. MC-Gr.
- (1908) *Comisión auxiliar de Escuelas Normales*. Voto particular al Dictamen.Ponencia. Madrid, Imp. de los Suc. de Hernando, 1908, 19 pp. Tras el deseo expuesto por el Gobierno de restablecer estudios de grado normal suprimidos por Real Decreto de 17 de agosto de 1901. Expone un plan de curso en la Normal de Maestras. Madrid: Nacional.V/C 309-3.
- (1908) Sección de noticias. Año.1908, nº 902, pp.1271. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*.
- (1909) Realizando aspiraciones. Año.1909 nº 220, pp. 881-885. *En La Escuela Moderna*.
- (1909) The children's Week. (La semana del niño). Año.1908, nº 887, pp.1145-46. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*.
- (1910) *Anales de la Junta de Ampliación de estudios*.. Madrid, 1910: La enseñanza de la lengua materna. Memoria, pp. 357-78. *El Magisterio Español*.
- (1910) Don José María Pontes. Año. 1910, nº 223, pp.161-164. *En La Escuela Moderna*.
- (1910) Don José María Pontes. Año.1910, nº 1006, pp.163-164. *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes*.
- (1911) *Dos meses por las escuelas de Londres*. Madrid. Suc. de Hernando, 1911, 94 pp. Tras la vista como miembro de una Comisión para estudiar la Sección Pedagógica de la Exposición Franco Británica. Madrid: Nacional. V/C. 620-5. CSIC. Pedagogía 28499.
- (1913) *Lecturas escolares*. Notas históricas y páginas selectas de literatura castellana (siglos XII al XIX). Madrid. Libr. Gral. de Victoriano Suárez, 1913-1928, 4 vols., Madrid : Nacional. 3-10974 (1ª parte). CSIC. Pedagogía. 39584-6.
- (1914) *Urbano González Serrano (boceto biográfico)*. Madrid, Libr. Gral. de Victoriano Suárez, 1914, 78 pp. Madrid: Ateneo. T-1405- F. Nacional: V/C. 538-18. CSIC. Pedagogía.
- (1916) Concepción Olozaga. Año.1916, nº 296, pp. 246-247. *En La Escuela Moderna*.
- (1916) Ana María Solo de Zaldívar Año. 1916 nº 300, pp. 499-502. *En La Escuela Moderna*.
- (1916) Puntualizando. Para la Srta. Suceso Luengo. Año.1916, nº 303, pp.681-683. *La Escuela Moderna*.
- (1928) Labor Intelectual. Año.1928, nº 50, pp. 10-11. *Escuelas Normales*.
- (1928) A través de unas páginas. Año. 1928, nº 52, pp. 91-93, *Escuelas Normales*.
- (1928) Nuestros maestros Año.1928 nº 54, pp.162-164. *Escuelas Normales* .

- (1913) Lecturas escolares Año., n.1221, pp.690-691, *Escuelas Normales*.
- (1929) *Un episodio Nacional que no escribió Pérez Galdós. La Revolución del 68 y la cultura femenina (Apuntes del natural)*. Madrid. Libr. de Victoriano Suárez, 1929, 122 pp. Madrid: Nacional. 1-66050. CSIC. Pedagogía.10948.
- (1930) *El método de la escuela renovada de Milán*. Madrid. Ministerio de Instrucción Pública, 1930. CGLE.
- (1930) *Las nuevas escuelas italianas*. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública, .
- (1930) La Mujer Moderna. G. Martínez Sierra. Capítulo XVI. La Mujer persona de C. Saiz, pp. 139-142.